

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Sábado 2 de Agosto de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.975

Teléfono núm. 6

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivado

De 12 á 4 y de 8 y media
á 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

CASA DE BAÑOS

del Doctor FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar Alceda, Ontaneda, Led sma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Doctor A. Bustamante

DE LAS CLINICAS DE MADRID Y PARIS

ENFERMEDADES

del estómago e intestinos y pecho

de 8 a 12

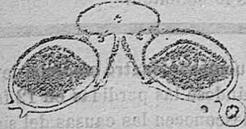
JULIO y AGOSTO en

Pozuelos del Rey

(VILLADA)

RECIBOS

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

OPTICA Y PLATERIA

IBÁÑEZ

DENTISTA

Mayor Principal, 33

Teléfono 112

Gregorio Baquerín Santos

VETERINARIO

Traslada su residencia de la calle San Francisco a la Orilla del Río, 9, junto a la plazuela del Puente, y necesita un herrador.

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Sandías superiores

a 40 céntimos kilo

ALMACÉN DE FRUTAS Y VINOS de

Alejandro Ortega

Berruguete 8 y 10.

COLEGIO PENSIÓN DE SEÑORITAS

DEL

Sto. Angel de la Guarda

(Calle RAMÍREZ, núm. 8)

Este centro de Enseñanza, dirigido por religiosas, donde las señoritas reciben una esmerada educación científico-religiosa, atendiendo a las reiteradas manifestaciones de muchas familias y ampliando su plan de estudios, abre durante las vacaciones de verano una clase especial de preparación para el ingreso en la Escuela Normal y «para el próximo curso», una sección de Aspirantes al Magisterio que, diligentemente preparadas y vigiladas, pueden cursar «oficialmente» la carrera del Magisterio (sin aumento de pensión), asistiendo diariamente a las clases de la Normal. Queda abierta la matrícula para las alumnas de ingreso el día de la fecha, y para las aspirantes al Magisterio el 15 de Septiembre.

Pídanse informes y reglamento a la Madre Superiora del Colegio.

Palencia, 23 de Julio de 1919.

La Superiora

El Ministro de Fomento en las Cortes

Las tarifas ferroviarias.—La reconstitución nacional.—Los ferrocarriles secundarios y estratégicos.—El seguro mútuo de cosechas.

Por juzgar de gran interés que nuestros lectores conozcan la sana y patriótica orientación en que se ha colocado el Ministro palentino señor Calderón, copiamos el discurso que pronunció en el Congreso el 30 de Julio último contestando al diputado por Zaragoza señor Tejero, en el que trató de señalar el criterio del Gobierno, y por lo tanto del Ministro, en la magna cuestión del recargo de las tarifas de ferrocarriles establecido recientemente, y del que habían protestado todas las clases mercantiles, industriales y agrícolas de España.

El señor ministro de Fomento (Calderón): Contesto con mucho gusto a la pregunta que se ha servido hacerme el señor Tejero.

Me reclama S. S. que remita a la Cámara los expedientes de concesión de todas las líneas de ferrocarriles de España. Esto me ha parecido oír. Deseo que aclare S. S. si han de ser los de algunas líneas especiales, porque si no será muy difícil... (El señor Tejero: De las generales). Bien. Una nota de las multas que se han impuesto a las Compañías y los nombres de las personas que componen los Consejos de Administración de las mismas. Con mucho gusto ordenaré que se saquen esos antecedentes y que se remitan a la Cámara.

Respecto a los nombres de los consejeros de Administración, reuniré los antecedentes que hay en el ministerio; pero quizá no sean tan completos como los que existen en varios Anuarios que están a disposición de todos, que se pueden adquirir fácilmente y que tendrán los datos referentes a todas las Compañías, por insignificantes que ellas sean. De todos modos, por mi parte no hay ninguna dificultad en que los conozcan el señor Tejero y los conozca también la Cámara.

Me pregunta el señor Tejero mi opinión respecto a la aplicación del Real decreto de 26 de Diciembre, y hace una afirmación que considero que debo aclarar, y es la que con fecha 2 de Enero, es decir, después de haberse promulgado el Real decreto, se ha concedido el recargo de 15 por 100 en alguna tarifa que no le correspondía. Llevo pocos días al frente del departamento; no he podido todavía informarme; pero si le he de decir a S. S. que no había transcurrido media hora de tomar posesión y me estaba ocupando en este asunto. Le doy toda la importancia que tiene, le concedo la trascendencia inmensa que supone para la economía nacional. Estoy perfectamente enterado de los movimientos de opinión y de protesta que hay contra el mismo.

Tampoco ignoro la gestación que tuvo el movimiento de los obreros de las Compañías pidiendo mejoras, que yo consi-

dero justas, en sus haberes; las Compañías, recogiendo esas aspiraciones y presentando al Gobierno el estado económico en que se encontraban, agravado extraordinariamente por la guerra mundial, el encarecimiento de las primeras materias y todo género de dificultades para la explotación. En esa situación las Compañías reclamaron un recargo del 15 por 100 sobre las tarifas que estaban en aplicación, y, en cambio, ofrecieron a los obreros las ventajas que les concedieron después de ser promulgado el Real decreto. Fué aprobado en el Senado el proyecto de ley que presenté, me parece, el señor Cambó; después fué discutido y casi se aprobó en el Congreso, puesto que hubo una votación en conjunto, pero no recayó votación definitiva. Cerradas las Cortes, el ministro de Fomento, señor marqués de Cortina, dió un Real decreto, en cuyo preámbulo manifestaba que se había inspirado en el acuerdo que había tomado el Senado y en la discusión habida en el Congreso.

Sin entrar ahora en el fondo del asunto, como primera impresión, yo que asistí a aquella discusión, con los datos que tengo, puedo afirmar que el 15 por 100 ha de referirse única y exclusivamente a las tarifas que en aquel momento se estaban aplicando. Todo lo que no sea eso, es desvirtuar el decreto. Y en vigor estaban entonces las tarifas que habían sido objeto de concesión para las líneas; la tarifa general, que había de ser menor que las de concesión y además las especiales. Esas eran las tres clases de tarifas que había en aquel momento. Y esta es la situación. El Gobierno tiene derecho a conocer cuáles son los ingresos que las Compañías obtienen. (El señor Tejero: ¡Nunca lo conocerá!) Con objeto de que pueda conocerlos, hoy mismo he nombrado una comisión especial, presidida por un inspector general, para que intervenga directamente en la Administración económica de las Compañías y el Estado sepa lo que cada Compañía va obteniendo como aumento de ingresos por el 15 por 100. Me parece que esta disposición marca bien claramente al señor Tejero que el Ministro de Fomento se preocupa de resolver este asunto en estricta justicia, sin lastimar los que sean intereses legítimos de una ni de otra parte, porque no debemos olvidar que las Compañías de ferrocarriles constituyen un elemento de vida y prosperidad para el país y sería suicida contribuir a su derrumbamiento; pero tampoco debemos olvidar que no podemos ni debemos otorgarles más que lo que el Real decreto les haya querido conceder. Seguiré, por tanto, procurando recoger esos antecedentes y en su día les remitiré a la Cámara, poniéndolos a disposición

del señor Tejero y de todos los señores diputados.

Respecto a la vigencia del decreto, cuando haya estudiado el asunto y dada su complejidad no ha de extrañar a Su Señoría que me tome para ello algún tiempo, cuando haya reunido los datos que se pedirán a las propias Compañías, entonces veré lo que se debe hacer. Es un decreto que ha preado derechos, que envuelve en sí una mejora notabilísima para los obreros de las Compañías, y, por tanto, no podemos perder de vista que cualquier determinación que tomáramos sobre él sería grave, y pudiera ser trascendental. Hasta hoy el Gobierno no ha tratado de este asunto; yo me limito a emitir mi opinión. Mi misión es estudiarlo; llevo pocos días al frente del departamento, y no me ha sido posible más que recoger los antecedentes principales de esta importante cuestión.

RECTIFICACION

El señor ministro de Fomento (Calderón): Está seguro el señor Tejero de que mientras este ministro de Fomento se encuentre en este banco, aun siendo como es el más modesto de los Diputados, las Compañías de ferrocarriles no gobernarán, ni influirán en el ministerio de Fomento; por poderosas que sean, yo las haré cumplir con su deber, las exigiré su responsabilidad y me atenderé a mis actos para que, en su día, pueda exigírseme el cumplimiento de lo que solemnemente ofrezco. Lo que hay es que no se puede desconocer la importancia que tienen las grandes Compañías para la vida nacional; que como entidades económicas merecen toda clase de respetos, y como entidades destinadas a la prosperidad de la vida pública merecen protección y ayuda; pero, no obstante eso, seremos inexorables para hacerlas cumplir con sus deberes de concesión. Esta es la textura en que yo me he de colocar con respecto a las Compañías. Si ha de durar o no este Real decreto, las circunstancias lo han de decir. El problema ferroviario español ha de ser el más grande y el más importante de cuantos han de preocupar a la opinión pública.

Ansian los pueblos que se construyan muchas vías de ferrocarriles secundarios y estratégicos, pero ansian también que se mejoren de una manera trascendental las vías principales, cuya explotación hoy se puede afirmar que es sumamente deficiente y no responde al progreso de la Patria ni a las necesidades industriales y a las necesidades del comercio. Han de ir íntimamente unidos los tres aspectos de este problema: explotación, vida económica de las Compañías y tarifas ferroviarias. Las tarifas ferroviarias, si fueran demasiado elevadas, pueden ser el principal inconveniente para el progreso de la agricultura y del comercio; pero la imposición de tarifas demasiado económicas, repercutiría indudablemente en la vida económica de las Compañías.

A las Compañías se las puede exigir mejoramientos de servicios, pero ha de tenerse en cuenta que hay que darlas elementos suficientes para que no vayan al fracaso, encontrándose con que las es imposible cumplir sus muy sagradas atenciones. Este es uno de los puntos principales en que el Ministro de Fomento se ha de ocupar. Cuando vengamos para el mes de Octubre, traerá su ponencia y entonces podrá decirse a S. S. si cree llegado el momento de modificar o ratificar el Real decreto que está en vigor».

Los discursos pronunciados por el señor Calderón en el Senado el día 31 en contestación a los de los senadores señores Elías de Molins y Baquero, revelan el conocimiento profundo que tiene de los asuntos de su departamento y el

amor y entusiasmo que siente por la agricultura.

En estos discursos, el ministro de Fomento anunció que en el mes de octubre presentará un presupuesto grande de reconstitución nacional que abarcará la solución de importantes problemas, con una protección resuelta y eficaz para la agricultura, la industria y el comercio, servicios que el Estado tiene solamente iniciados no obstante su enorme importancia para la vida de la nación.

El señor Calderón acometerá con valentía el problema de la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos, así como el del mejoramiento y perfección de las grandes vías, actualmente en explotación, que tienen deficiencias que todo el mundo siente y que originan reclamaciones constantes.

Nos congratula en extremo hacer constar que a las 48 horas de tomar posesión de su cargo el actual ministro de Fomento, haya pedido la celebración de un Consejo extraordinario en el que sometió a la consideración de sus compañeros de Gabinete todos los planes de Obras públicas que habrán de realizarse.

El seguro mútuo de cosechas ofrece el señor Calderón llevarlo a la práctica en este mes.

Como se vé, la labor que don Abilio Calderón ha de realizar al frente del ministerio de Fomento será grande y beneficiosa para el país, y nosotros, como palentinos, seremos los primeros en felicitarlos de ello.

Las Cortes Senado

Preside el señor Tormo, y comienza la sesión a la hora de costumbre.

En el banco azul está el señor Flores. El señor Casinelo formula un ruego de interés local.

El señor marqués de Cabra hace un ruego sobre la exportación de aceite contestándole el señor Cañal.

Sa suspende la sesión y pasa a reunirse la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de dicha reunión y se notifica a los elegidos para las comisiones de Gracias, Pensiones y Peticiones.

Se procede a la votación de la comisión permanente de Instrucción.

Se pone a discusión el dictamen sobre el ingreso de España en la Liga de las Naciones.

El señor marqués de Pilares en nombre de los romanonistas dice que le parece bien el dictamen el cual está inspirado por el mismo conde de Romanones. Continúa el debate sobre el dictamen relativo a las actas de senadores de Valladolid, interviniendo los señores Chaparrieta y Sánchez Toca.

Se nombra la comisión que habrá de entregar al Rey la contestación del Senado al Mensaje de la Corona y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta abrió la sesión el señor Ortuño, estando en el banco azul el señor Burgos y Mazo.

En los escaños y tribunas hay muy poca concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, juran el cargo dos diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Matesanz pide que el Estado auxilie a los labradores de la provincia de Segovia, damnificados por las tormentas.

El señor Calderón le contesta que el Gobierno reunirá los datos necesarios y procurará remediar los perjuicios.

Otros diputados se adhieren al ruego del señor Matesanz, contestándole el señor Calderón.

El señor duque de Almodovar explica

na su anunciada interpelación sobre el problema agrario en Andalucía.

Califica este problema de movimiento de odio profundo entre patronos y obreros.

Dice que la incultura de éstos les convierte en materia propicia a todos los radicalismos.

Le jornada de cuatro horas en invierno y de cinco en verano, no da la ganancia para poder soportar los jornales que exigen los obreros.

Acusa a algunos terratenientes de mantener inculta a la tierra, imposibilitando la vida de los obreros.

Recaba del Gobierno que atienda debidamente el problema.

El señor Burgos y Mazo le contesta que el Gobierno se propone introducir en la legislación social las modificaciones que exigen los nuevos aspectos sociales.

Interviene el marqués de Valdery y los señores Castillo y Baquero.

Se lee una proposición para que el Congreso acuerde corregir el soborno y reintegrar a la Cámara la facultad delegada en el Supremo de informar las actas.

Defiende la proposición el señor Gasset y el señor Burgos manifiesta que el Gobierno recoge la orientación, pero que no ha decidido la forma de realizarlo.

El señor Albaladejo pide que se rebajen las tarifas ferroviarias para facilitar el transporte de abonos minerales de distintas poblaciones a la provincia de Tarragona.

El señor Calderón anuncia que celebrará conseguir la tarifa reducida, para el transporte de abonos.

El señor Menéndez (don Teodomiro), pide la readmisión de los telegrafistas telefonistas, carteros ferroviarios y guardias de Seguridad, separados de sus puestos.

El señor Burgos y Mazo, dice que estudiará el expediente de los carteros despedidos.

El señor Calderón ofrece interesarse particularmente por la readmisión de los ferroviarios, aceptando la propuesta socialista de nombrar una comisión de patronos y obreros que estudie el problema del carbón.

El señor Menéndez (don Teodomiro).—Si no se atiende a los ferroviarios despedidos, se planteará una nueva huelga general ferroviaria.

Rectifican los señores Burgos y Calderón y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Asamblea de secretarios

A las tres de la tarde de ayer y con asistencia de la mayoría de los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, tuvo lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, la Asamblea que anualmente celebran estos funcionarios.

Asistió a la reunión el alcalde de la capital señor Gandarillas, quien después de dirigir un saludo a los congregados, manifestó que su presencia en el acto obedecía al deseo que sentía de expresar la viva simpatía y la alta consideración que los secretarios de Ayuntamiento le inspiraban, a quienes, dijo, consideraba como el alma y vida de las Corporaciones en que prestan sus servicios.

Correspondió al saludo el presidente de la Asociación señor Vázquez Rodríguez, abandonando seguidamente el salón el señor alcalde, que fué despedido con una cariñosa salva de aplausos.

Ocupada la presidencia por el secretario de la capital, presidente de la Asociación, dirigió afectuoso saludo a la Asamblea; congratándose de verse reunido para estrechar más y más los lazos de compañerismo que a todos deben unir, y lamentándose de que durante el año transcurrido no se haya publicado disposición alguna para la clase.

Presentó el secretario de Hontoria de Cerrato don Nemesiano Conde, un bien pensado documento relativo a los acuerdos que debieran adoptarse, que fué recibido con aplausos por la Asamblea.

Hicieron uso de la palabra varios de los reunidos y al fin, a propuesta de la Directiva, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Solidarizarse con la Asociación general de secretarios de España.

Elevar a las Cortes respetuosa exposición, solicitando se equipare a los secretarios con los contadores municipal es, igualándoles en derechos, en cuanto,

al nombramiento, permanencia, separación, señalamiento de haberes y quinientos, sirviendo de razones para ello el que aquellos funcionarios son mucho más antiguos que éstos, ya que tienen su origen en la misma ley Orgánica, basada en la Constitución, con mayores obligaciones y responsabilidades, en relación también con los servicios del Estado.

Expresar al señor ministro de Fomento entusiasta felicitación por su elevación a los Consejos de la Corona como hijo de la provincia, suplicándole se interese en las modestas y justas peticiones del Cuerpo Secretarial.

Dirigir respetuoso saludo: Al ministro de la Gobernación, como jefe de la Administración general del Estado y la Municipal.

Al presidente del Congreso de los Diputados, como autor de las bases modificando la ley Municipal, favorables al secretariado, rogándole se interese por su reproducción.

Al presidente de la Asociación general, señor Ruano, y a la prensa profesional.

Y por último autorizar a la Junta directiva y especialmente al Presidente, para que hasta tanto que se reuna de nuevo la junta general, pueda, en representación de la Asociación, hacer las gestiones y formular las peticiones que se estimen necesarias en favor de la clase.

Se trató de asuntos relacionados con socorros a viudas y huérfanos de los asociados, y terminó el acto en el que reinó gran entusiasmo, en medio de la mayor armonía, a las seis de la tarde.

CUARTILLA LITERARIA

PARIAS Y REBELDES

Mejor que «Cuartilla literaria», dijéramos hoy «Cuartilla administrativa», pero encariñados con nuestra sección, a ella queremos llevar toda la justicia de nuestras observaciones, aunque algunas, como las de que hoy vamos a ocuparnos, no encajen bien en los moldes de nuestros trabajos líricos.

Ayer—ya acogimos en nuestras columnas la noticia—se reunieron en la Casa Consistorial de esta capital, casi todos los secretarios de Ayuntamiento de la provincia.

Así lo vienen haciendo por espacio de muchos años, en una simpática fiesta de compañerismo y camaradería que concluye, indefectiblemente, con un telegrama a Madrid para que los Poderes Públicos «refresquen la memoria» al clamor de una clase que sufre en silencio el baldón de notarse postergada en sueldos, y lo que es aun más grave, en consideración, a los guardas de campo.

Nosotros, que hemos seguido paso a paso las privaciones, las angustias, las horas de tribulación de nuestro pobre padre—y como nuestro padre todos los Secretarios—no nos acostumbramos a creer la resignación, la santa paciencia de estos modestos empleados que se conforman todos los años con elevar un respetuoso telegrama al Ministerio de la Gobernación sabiendo de que la respuesta habrá de ser una promesa que nunca llega a cumplirse.

Y cuando alguna vez, a nuestro paso por el pueblo que nos vio nacer, vamos a la secretaria y leemos esos oficios conminatorios—que son tan fáciles de redactar por lo mismo que son tan difíciles de cumplir—que dirigen todas las dependencias y todos los centros administrativos, pensamos—un poco tristemente, es verdad que descendemos de santos o de héroes, porque de otro modo no se concibe la paciencia de un funcionario que tiene que ser una enciclopedia y disfruta—¡qué anacronismo encierran algunas veces las palabras!—por regla general, un sueldo de 600 pesetas anuales.

No son malos, son honrados los secretarios de Ayuntamiento—y esto hay que proclamarlo muy alto—porque su deber es ser buenos y honrados y ellos tienen un muy elevado concepto del deber... Y son buenos, además, por condición, por algo que parece innato al cargo que desempeñan.

Pero no es bastante, Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, fiar el desamparo de tan humildes empleados, a su bondad y a su resignación, porque cuando suena la hora de las grandes injusticias sociales y ellos las comprenden y son su obsesión, la resignación puede trocarse en rebeldía y la honradez está constantemente en peligro...

Y no es bien que en el momento de las justas demandas se eche al cesto de los papeles un telegrama respetuoso de los parias, porque suele suceder que más tarde y fatalmente, llega al Ministerio la voz amenazadora de los rebeldes... E.

HOMENAJE A LOS HÉROES DE CAVITE Y SANTIAGO DE CUBA

:: CONCURSO DE PREMIOS ::

Bajo los auspicios, de la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, la comisión delegada, encargada arbitrar en esta provincia recursos con que contribuir al proyecto de la Junta Central para erigir un Monumento a los marinos españoles en Cavite y Santiago de Cuba, ha acordado dar mayor realce a la iniciativa madrileña organizando actos que acrecienten el tradicional fervor patriótico de las gentes palentinas por la gloria de la Marina Española en general y la veneración por los caudillos, navegantes y soldados de mar, palentinos en particular.

Al efecto, esta comisión representante de la Sociedad Económica y demás Centros, Corporaciones y Sociedades de la capital y su provincia, solemnizará las epopeyas navales españolas y las de la guerra hispano-americana de 1898 con diversos actos, que se verificarán en el próximo mes de Septiembre y entre ellos el presente «Concurso» bajo las bases especificadas a continuación:

Primera.—Entendiendo que deben divulgarse, especialmente entre la juventud escolar, los hechos extraordinarios llevados a cabo por la Marina Española, y de modo singular, los que se refieren a Palencia a través de la Historia, se abre un concurso para premiar la mejor narración que de modo sencillo, completo, breve y axequible a las inteligencias infantiles y adolescentes, desarrolle el tema:

«Intervención de los Almirantes de Castilla y de los navegantes y marinos palentinos, en las Empresas navales españolas, desde Fernando el Santo hasta nuestros días».

Segunda.—Se invita a tomar parte en este Certamen, de un modo especial, a los profesores de primera y segunda enseñanza y centros dedicados a la misma en Palencia y su provincia.

Tercera.—Se concederá un premio de «250 pesetas y Diploma», que le acredite, más cien ejemplares impresos del trabajo escogido, al mejor opúsculo que desenvuelva el tema supradicho en una extensión de 32 páginas aproximadamente en 4.º menor y tipos del cuerpo ocho.

Cuarta.—Se concederá así mismo un «Diploma de Mérito», al trabajo o trabajos que el jurado estime merecedores de esa recompensa, con relación al premio.

Quinta.—El Jurado le constituirán: don Aniano Masa, director de la Sociedad Económica de Amigos del País; don Eloy Rico, profesor de Geografía e Historia de este Instituto General y Técnico; don Francisco Simón, académico correspondiente de las Reales de la Historia y de la de Bellas Artes; el R. P. Daniel Avellanosa, de la orden de Predicadores, y don Rafael Navarro, académico correspondiente de la de Bellas Artes.

Sexta.—Los originales se remitirán sin firma ni señal alguna, que indique a su autor, escritos a máquina o en letra muy clara, bajo sobre, con un lema, al «Sr. Director de la Sociedad Económica» hasta las nueve de la noche del día 3 de Septiembre próximo.

Se acompañará otro sobre signado con el mismo lema del original y que contenga el nombre y domicilio del autor.

Séptima.—La Comisión hará del trabajo premiado una edición, tan numerosa como sus recursos lo permitan, para repartir gratuitamente entre las Escuelas y Centros de Enseñanza de esta provincia. Excepto esta primera edición, la obra quedará de propiedad del autor.

Octava.—Los premios se entregarán en la solemne velada pública que se celebrará en la fecha previamente señalada, en honor de los marinos españoles de Santiago y Cavite. Los trabajos premiados se anunciarán con antelación. Las plicas de los no premiados se quemarán en el acto público.

El Director de la Económica de Amigos del País, Aniano Masa Palencia 1.º de Agosto de 1919.

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la alegría que le falta y la salud que perdió, sino.

Un estómago nuevo

que digiera y que asimile, porque de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padecen la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías. Frasco pequeño 6 pesetas y frasco doble (medio litro) 10 pesetas. Concesionario exclusivo

José Marín Galan.—Sevilla

quien enviará folletos gratuitos a quienes lo soliciten.

Sucesos

Otra fuga de presos

Comunica la guardia civil de Osorno que sobre las seis de la mañana del día de ayer se presentó en la Casa-Cuartel el alguacil del Ayuntamiento manifestando que durante la noche anterior se habían fugado del calabozo los mendigos Antonio Garrido, Joaquín González, Dámaso Villa y Ricardo Posse que detenidos en Santander por implorar la caridad pública, iban a disposición de las autoridades de Madrid los tres primeros y de la Coruña el último.

Para efectuar la evasión, violentaron la puerta de la Cárcel, consiguiendo de este modo ganar la calle, sin que hasta la fecha hayan sido habidos.

Doméstica infiel

Ha sido detenida la joven Hilaria Cabello y Cabello, de 19 años de edad, natural y vecina de Cubillo de Perazancas, como presunta autora del robo de 1 050 pesetas al vecino de Cervera, Restituto Doce Montes, en casa del cual estuvo en calidad de sirvienta.

Para realizar el hecho, la Hilaria se apoderó de las llaves de una cómoda donde su amo guardaba la cantidad referida y, abriendo uno de los cajones, sustrajo cuanto dinero había, pretextando después que tenía precisión de marcar a su pueblo, por lo que no podía continuar al servicio del Restituto.

Con motivo del registro practicado, fueron ocupadas 100 pesetas que con la presunta autora del robo y consiguiente atestado, quedaron a disposición del Juzgado del partido.

Otro que se contagia

En Saldaña ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción Mariano Martín Fernández, de 13 años de edad.

El rapaz, que estaba al servicio del vecino de dicha villa Luis Zorita Villafriela, se apoderó de 125 pesetas que su amo guardaba en un baul, por lo que se le sigue el correspondiente sumario.

Los «acaparadores»

Esteban Martínez Díez, vecino de Vellilla de Guardo, venía notando hace tiempo que de una casa deshabitada, propiedad del mismo, donde guardaba la cosecha, iban desapareciendo importantes cantidades de trigo, centeno, garbanzos y patatas.

Hechas las consiguientes indagaciones por la Guardia civil, han dado por resultado la detención de Antonio Martínez de la Fuente, Juan de las Heras Díez y Mariano Pérez Martínez, de 18, 27 y 34 años de edad respectivamente, cuyos «acaparadores» fueron puestos a disposición del Juzgado.

Incendio de mieses

A las cinco de la tarde del 31 de julio pasado se produjo un incendio en una finca que en término de Aguilar de Campo y al pago denominado «El Portillo» posee don Marcelino Roldán Argüeso.

El fuego, que en los primeros momentos tomó gran incremento, pudo ser sofocado merced a los incansables trabajos realizados por la guardia civil y algunos vecinos, habiendo conseguido que no se propagara a los sembrados colindantes.

Se quemaron cuatro morenas de trigo, calculándose las pérdidas en 12 fanegas. Se desconocen las causas del siniestro y el Juzgado municipal entiende en el asunto.

La atracción de las «morenas»

Durante la noche del 29 al 30 de Julio último, fueron hurtadas varias morenas de trigo a los vecinos de Villada, Estanislao Nogales y Pedro Méndez.

Examinadas y confrontadas las huellas, que se percibían en el lugar del hecho, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal, los hermanos Crescencio y Domingo de la Puente Cuevas, los cuales se confesaron autores del hurto.

Nuevos gobernadores

Entre los decretos firmados hoy por el Rey, figuran los nombramientos de gobernadores de Santander y Logroño, hechos a favor de don Mariano Ossorio y Arévalo, marqués de la Valdavia y don Angel Gómez Inguanzo, respectivamente.

En lo que se refiere al primero, ya dijimos cuando fué acordado su nombramiento por el Gobierno, el acierto que éste había tenido al elegir para tan importante cargo a una persona de los méritos y prestigios del marqués de la Valdavia.

Respecto al señor Gómez Inguanzo, probadas son sus cualidades para el desempeño de este cargo por haberle ejercido con acierto en otras situaciones conservadoras en León y otras provincias.

Reciban los gobernadores palentinos nuestra felicitación con motivo de la distinción de que les ha hecho objeto el Gobierno de S. M.

También han sido nombrados para el Gobierno de Baleares, don Agustín Díez y para Huesca el vizconde de San Javier, que desempeñaron en otras etapas de esta provincia.

NOTICIAS

El próximo lunes se celebrará una solemne función en la iglesia de San Pablo en honor de su glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

A las once y media de la mañana se dará principio a la Misa solemne y sermón, y a las siete y media de la tarde saldrá la procesión, recorriendo la carrera de costumbre.

Padres que veis crecer a vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofositos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee Hipofositos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

En Villaumbrales fué detenido un joven de Boada de Campos, que se hallaba reclamado por la alcaldía de esta última localidad.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid 2

Final de una reunión

Como complemento a la información que ayer a última hora transmitimos referente a la reunión de los jefes de las minorías, convocados urgentemente por el señor Sánchez de Toca y las manifestaciones hechas por los reunidos según iban acudiendo al llamamiento puede darse hoy la referencia oficiosa facilitada a la prensa cuando a más de las seis y media dióse por terminada la reunión.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo de ministro diciendo a los reunidos que el objeto de la convocatoria no era otro que el de discutir la conveniencia de suspender la semana parlamentaria y habilitar los sábados y lunes para celebrar sesiones, a fin de acelerar la aprobación de la fórmula económica y de la contestación al Mensaje.

Después habló el señor Cambó mostrándose conforme, siempre que la medida obedeciese a motivos excepcionales, de orden parlamentario. Además, propuso que en caso de que se opusieran las minorías debía desistirse.

El señor La Cierva se opuso terminantemente, por entender que se trataba de aprobar la fórmula económica sin incluir las plantillas. Ante la actitud airada del exministro de Hacienda, volvió a hablar el señor Sánchez de Toca proponiendo a los reunidos el nombramiento de una comisión parlamentaria, para que, de acuerdo con el Gobierno, estudie la cuestión y presente en fecha fija al Parlamento un plan sobre las plantillas, mostrándose conformes con esta idea la mayoría de los reunidos.

El señor Prieto (don Indalecio), habló adhiriéndose a lo manifestado por el señor Cambó y el señor Alcalá Zamora dijo que encontraba muy de su agrado la proposición hecha por el presidente del consejo, siempre que la comisión que se se nombrase diese su dictamen con urgencia.

Habló después el ministro de Hacienda señor Bugallal, proponiendo que se celebrasen sesiones dobles diariamente, a cambio de cumplir la semana parlamentaria.

El señor Domingo se opuso al cierre de las Cortes sin que antes se discutan los asuntos de Marruecos y la situación en Barcelona.

El señor Sánchez de Toca insistió en la necesidad de aclarar la situación parlamentaria, diciendo que estaba dispuesto a repetir el decreto del Gobierno anterior,

Estas manifestaciones del Presidente del Consejo, sacaron de quicio al señor La Cierva, quien anunció su propósito de obstruir la aprobación de la fórmula económica del Parlamento.

Comentarios

Los círculos y tertulias políticas se han visto muy concurridos, comentándose el resultado de la reunión celebrada ayer por los jefes de minorías.

Los íntimos de Cierva aseguran que realizará una obstrucción grandísima al Gobierno en las próximas sesiones de Cortes.

También se ha llegado a afirmar que contra injustificada obstrucción, el Gobierno aplicará la «guillotina».

Un nuevo partido

El señor La Cierva en vista de que el Gobierno y las izquierdas no le dejan imponer su voluntad, ha reunido a varios jefes de grupos derechistas para constituir un nuevo partido político, que se le llamará de unión conservadora.

Con objeto de consultar con el señor Maura sobre esta iniciativa de Cierva, han salido para Solórzano el exministro señor Silió y el conde de los Andes.

También los mauro-ciervistas se han reunido, acordando recomendar a todos los diputados de la nueva agrupación «Unión conservadora» que se encuentren en Madrid el martes próximo.

Comienzo la desbandada

Hoy ha salido para San Sebastián el presidente del Congreso señor Sánchez Guerra.

El señor La Cierva marchó anoche para Mula.

También la mayoría de los diputados y senadores han marchado hoy a sus distritos y a las poblaciones del Norte, aprovechando la suspensión de sesiones.

Habla Burgos Mazo

Los periodistas fuimos recibidos esta madrugada por el ministro de la Gobernación, manifestándonos que el gobierno tiene plena confianza en que las Cortes aprobarán la fórmula económica.

Hablando de la reunión de las izquierdas, dijo que si no habían podido habilitarse los sábados y lunes para celebrar sesiones el Congreso, ha sido principalmente debido a la actitud irreductible del señor La Cierva.

Firma

Don Alfonso ha firmado hoy un decreto concediendo tres millones de pesetas para el anticipo reintegrable a la prensa.

Ha firmado otro decreto convocando para el día 24 del actual a elección de un diputado por Oviedo

Nuevos gobernadores

También el monarca ha firmado los nombramientos de gobernadores siguientes:

- De Zamora, don José Figueroa.
- Lérida, Florentín López.
- Tarragona, José Carrera.
- Cuenca, José Carmona.
- Albacete, Miguel Mérida.
- Badajoz, Felipe Rufa.
- Baleares, Agustín Díez.
- Cádiz, Fernando Muñoz.
- Canarias, Luis Giménez.
- Coruña, Andrés Garrido.
- Teruel, Agustín Ferrández.
- Valladolid, Angel Zurita.
- Gerona, Ricardo Bernabé.

Huesca, vizconde de San Javier.

Guadalajara, Luis Mazantini.

Logroño, Angel Gómez Inguanzo.

Málaga, José Maestre.

Navarra, Ginés Cacho.

Santander, marqués de la Valdivia.

Oviedo, Demetrio Martínez.

Soria, Patriciano Maestre.

Hablando con Burgos

El ministro de la Gobernación nos recibió esta mañana a las doce en su despacho, manifestándonos que hasta la fecha hay veintiséis votos particulares presentados a la fórmula económica.

Dijo que era inexacto que la policía de Barcelona permaneciese en huelga de brazos caídos.

Terminó diciéndonos que le había visitado el director de Comunicaciones para hablarle del reintegro de los funcionarios despedidos.

Las Diputaciones

Se han recibido telegramas de la mayoría de las Diputaciones, participando que han quedado constituidas.

Visita de funcionarios

Una numerosa comisión de funcionarios de todos los ministerios visitó esta tarde al ministro de Hacienda señor Bugallal, para rogarle que en la fórmula económica se incluyan las plantillas.

El ministro contestó que la fórmula la mantendría íntegra, sin perjuicio de estudiar las peticiones de los empleados.

Una conferencia

En el ministerio de Estado celebraron esta mañana una extensa conferencia los señores marqués de Lema y general Berenguer, tratando sobre el problema marroquí.

Nota oficiosa

El ministro de la Guerra ha entregado una a la prensa, en la que dice que se ocupa de enviar abundante material y municiones a Marruecos para que nuestras tropas puedan disponer de los elementos de guerra necesarios.

BOLSA

(POR TELEFONO)	Día 2
4 por 100 interior	77.45
Idem fin de mes	00.00
5 por 100 amortizable	99.00
4 por 100 amortizable	89.50
Acciones Banco España	524.50
Idem de la Tabacalera	317.00
Paris 4 por 100 exterior Español	89.75
Cambios sobre Paris	71.80
Cambios sobre Londres	22.87
Acciones preferentes Azucarera	00.00
Idem ordinarias	47.00
Obligaciones de idem	00.00
Acciones B. Español de la Plata	349.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00.00
Carpetas de amortizable	98.90
Hispano	00.00
Carpetas último Empréstito	77.35

DINERO

Con mi intervención se facilita al 3 1/2 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.
Practicante **Estébanez**
COLÓN 7, (antes Herreros)

Tarjetas de visita
y un sin fin de artículos de fantasía pueden adquirirse en la imprenta de «EL DIARIO PALENTINO»
BURGOS, 5.—Junto a la Diputación y en la Librería de Don Santiago Rincón Mayor Pral. 48

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO
(Junto a la Diputación Provincial)

A los jóvenes de la Inmaculada

Mañana domingo, a las once de la mañana, habrá Junta general para reedición de cuentas de la directiva saliente y nombramiento de la nueva Junta directiva en la biblioteca de San Pablo. Como la Junta que se nombre ha de llevar a cabo importantes proyectos pendientes, se encarece la asistencia a todos los Jóvenes de la Inmaculada.

El mejor alimento para los tuberculosos lo proporciona el uso de la CARNE LIQUIDA del Doctor Valdés García de Montevideo.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Inspector veterinario del Matadero municipal, nuestro buen amigo don Francisco Fraile Tejerina, a quien con tal motivo enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo 3 de Agosto.

La tropa forma y acompaña a las horas y términos que a continuación se indican:

Tercer grupo. (Exploradoras). A las seis y media de la mañana, realiza excursión a Calalahorra, San Cebrián, Rivas, Amusco y Monzón.

Escuela de sub-instructores. Sale esta noche a las diez a Valoria la Buena, donde se reúne con la tropa de Valladolid.

Primer grupo. Sale en prácticas esta noche a las diez al Valle de San Juan, pasa mañana el día entre este punto y Dueñas.

Segundo grupo. Forma a las siete y acampa en San Román.

Cuarto grupo. A la misma hora y el mismo campamento.

Quinto grupo. Forma a las ocho y acampa en las inmediaciones de Husillos.

Palencia 2 de Agosto de 1919. El jefe de Exploradores, Manuel Diaz Caneja.

JABÓN ZOTAL

Antiséptico y de tocador.
Purifica y hermosea el cutis. 4

Ante los Juzgados municipales de Bastillo y Pedrosa de la Vega, fueron denunciados varios pastores que apacentaban sus ganados en fincas de donde aun no habían sido retiradas las mieses.

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Baquerín de Campos anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos iguales que se calculan en 1750 pesetas. Pueden presentarse instancias en término de 30 días.

El soldado licenciado absoluto del ejército, Bernardo Salán Sanyor, residente en esta capital, cuyo domicilio se ignora, se presentará en este Gobierno Militar para hacerle entrega de un resguardo nominativo expedido a su favor.

Ayer tarde fué curado en la Sala de Socorro el niño de 12 años Mariano Estébanez, que rufiendo con otro pequeño en la orilla del río resultó con una herida leve en la cabeza.

También fué asistido en dicho centro benéfico otro chiquillo llamado Narciso Pérez, de once años, al que un compañero de juegos de la misma edad produjo una herida leve en el parietal izquierdo con una piedra.

Estreñimiento
HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las
Pildoras ZEHCNAS
puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.
Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.
Desconfiad de todas las imitaciones.
Exigid siempre la marca registrada
ZEHCNAS
Venta: principales farmacias y droguerías
Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

BOLETIN BAZILIOSES

Domingo, 3.—Inversión del Correo de San Esteban y San Gamaniel.

En San Pablo:
Día octavo del novenario de Santo Domingo y los cultos mensuales de la Asociación del Rosario. A las seis y media procesión y misa de la Aurora.

A las ocho misa de comunión y novena. Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez inclusive.

Por la tarde, a las ocho, exposición, estación, rosario, sermón por el P. Ceballos, O. P., reserva y procesión del Rosario.

Lunes, 4.—Santo Domingo de Guzmán y San Aristarco.

En San Pablo:
Solemne festividad del Patriarca Santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores y del Santísimo Rosario.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y novena. A las once y media misa solemne con exposición y sermón panegírico por el P. Ceballos. Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena y procesión del Santo Patriarca por las calles de costumbre.

—Se ruega la asistencia de todas las Asociaciones de San Pablo.

Tartamudez y Tartajeo
(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)
Farfala de los Sacerdotes
(Desaparece definitivamente en 15 días)

Mudos que oigan
(Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad).

Sordos jóvenes
(De 8 a 16 años son curables el 97 por ciento)
SEÑORAS SORDAS

Edad	Curación	Mejoría	Incurabilidad
De 5 a 15 años	90	9	1
> 15 a 40	75	20	5
> 40 a 60	66	24	10

SORDOMUDOS
(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)
Escribase al
Instituto de Tartamudos y Sordos
MADRID - Calle García de Paredes, 88. Hotel
Honorarios obtenida curación

SARNA
ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO
SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.
VENTA:
N. de Fuentes Aspurz e Hijo.
Agentes Exclusivos:
J. Uriach y C.ª. — Bruch, 49
BARCELONA

- Superfosfatos -
= de 18|20--16|18 y 15|17 =
Haced enseguida los pedidos a
Pablo Alvarez
MADRID, Paseo del Prado, 50



Puntos de venta en Palencia:
 Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal
 Droguería de D. Dámaso García, Mayor principal
 Ultramarinos de Ramón Gómez, Mayor principal

De venta en toda España en Ultramarinos y Droguerías
COMPANÍA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) - SAN SEBASTIAN

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda clase de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTO SINGER EN TODA ESPAÑA

RIBETADOR COLCHADOR

34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berrugete, 1 y 3 PALENCIA

Junto a la Diputación provincial

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
 Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
 Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

NITRA

Sol de noche

Media watio
 pop bujia

Reemplaza con ventaja en luz
 economía y manejo a los arcos

La más adoptada
 PARA EL
Comercio y las Industrias
 PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

Se vende barato

200 machones de 18 pies.
 60 ochaveros de idem.
 200 tablas de 14 pies.
 100 de idem de 7 idem.
 60 docenas de chilla.
 8000 tejas

y mucha madera de diferentes gruesos y largos, puertas y ventanas procedente de desmonte, todo bueno; para tratar en Becerril de Campos, con José Negrere.

Casa en venta

Se vende una en sitio bueno y próxima a la estación, con grandes locales, patios, huerto y pozo.

Para informes: Niños de Coro, 4, principal, izquierda.

Traspaso de una barbería y una confitería bien acreditadas. Se ceden juntas o separadas una de las dos industrias. Dirigirse a Antonio Calvo, en Villada.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 20 años, primeriza, leche fresca de ocho días desea criar fuera de casa de sus padres. Dirigirse a Fructuoso Alvarez en Villada.

Se vende

Tabla de siete a ocho pies y tabloncillo a precios económicos. Dirigirse a Ambrosio Diez-Andino, en Castrillo de Onielo.

SE VENDE

un ammonium, seminuevo. Para tratar, Miguel Pastor, en Monzón de Campos.

¡Agricultores!

Ahorrad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y fideicomisos para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.-Madrid.

La mejor tinta de escribir es la marca «Sesorhels Inks», azul negra, excelente y se puede adquirir en botellas de litro y medio litro en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 28 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 18; de Gijón, el 19, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Cádiz y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 18; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón, Bahama, Curacao, Puerto Caballo y la Guayana Guayana francesa y carga contrabando para Venezuela, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Una salida cada 44 días, saliendo de Barcelona para Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Península
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3; de Valencia, el 4; de Alicante, el 5; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo al continente: las salidas de Casablanca y de la Península se hacen en el viaje de ida.

Línea del Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Guaymas, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece una acogida con todo el confort que puede ser deseado. Para los vapores consultar los telegramas.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAL

SANTANDER
 TELÉFONO, 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. La 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.** En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Los casos que por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
 «LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
 «TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON
 MAYOR PRAL., 48

¡ CALLOS !

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Ungüento mágico» y en tres días le estirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

Interesante
PARA LOS AGRICULTORES

== Máquinas aventadoras ==
 de gran rendimiento y ligereza

Taller mecánico de DONCEL HERMANOS
 Mayor Antigua, 67 PALENCIA

== Gran Sombrerería de Caballero y Señora ==

ARTICULOS PARA CABALLERO
 MAYOR PRINCIPAL, 78.-PALENCIA

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para Señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Fieltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sugetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorros y solidos.